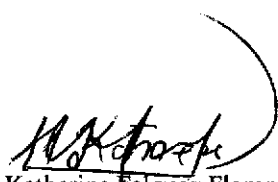
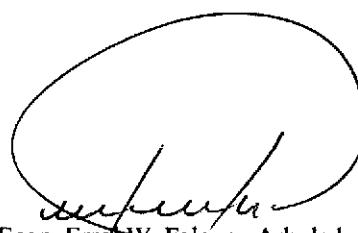


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA CC&C CONSULTORES AUDITORES
C.LTDA. COAUCOL**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Mayo de dos mil veinte, siendo las doce horas en el local social de la compañía se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **CC&C CONSULTORES AUDITORES C.LDA. COAUCOL** con la asistencia de los siguientes socios: : Economista Errol W. Falquez Arboleda, propietario de 360 participaciones; e, Ingeniera Katherine Falquez Florencia, propietaria de 40 participaciones, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, el mismo que asciende a cuatrocientos dólares americanos, Todas las participaciones son de un valor nominal de un dólar americano cada una y se encuentran pagadas en la totalidad de su valor. Los socios manifiestan su voluntad unánime de constituirse en Junta General Ordinaria sin previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre de 2019; 2) Conocer y resolver sobre el informe de gerencia presentado por el Gerente General por el año terminado al 31 de Diciembre de 2019; 3) Conocer y resolver el informe presentado por la Comisaria referente a los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre de 2019; y, 4) Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades del año 2019. Actúa como Secretaria la Ingeniera Katherine Falquez Florencia y como Presidente ad-hoc el Economista Errol W. Falquez Arboleda, ambos elegidos unánimemente por la Junta. El Presidente ad-hoc pide que la Secretaria constate el quórum reglamentario, una vez cumplido con lo cual, se reconoce que existe quórum legal y suficiente para que pueda esta Junta General Ordinaria de Socios constituirse y sesionar válidamente. Por lo expuesto por la Secretaria de la Junta, el Presidente ad-hoc declara que se han cumplido los presupuestos legales y estatutarios para que esta Junta General Ordinaria de Socios pueda sesionar válidamente por lo que a continuación se pasará a conocer y resolver sobre el orden del día. El Presidente ad-hoc pone a consideración de la Junta General de Socios el Orden del día, y la Junta toma las siguientes Resoluciones: 1) Aprueba los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre de 2019; 2) Aprueba el informe de gerencia presentado por el Gerente General; 3) Aprueba el informe presentado por la Comisaria; y, 4) Resuelve que la utilidad del año 2019 no se distribuya y pase a la cuenta "Reserva Facultativa". No habiendo otro punto que tratar y siendo las doce horas veinte minutos, El Presidente ad-hoc concede un receso para la redacción de la presente Acta, y una vez reinstalada la sesión, se procede a dar lectura de la misma, habiéndosela aprobado por unanimidad y sin observaciones, por lo que se da por terminada esta Junta siendo las doce horas y cuarenta y cinco minutos, y para constancia de ello firman los Socios de la Compañía.



Ing. Katherine Falquez Florencia
Secretaria-Socia



Econ. Errol W. Falquez Arboleda
Presidente ad-hoc-Socio